

Política de Privacidad

Introducción

La presente Política de Privacidad ha sido desarrollada teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos, en adelante el RGPD.

Esta Política de Privacidad tiene por objeto poner en conocimiento de los titulares de los datos personales, respecto de los cuales se está recabando información, los aspectos específicos relativos al tratamiento sus datos, entre otras cosas, las finalidades de los tratamientos, los datos de contacto para ejercer los derechos que le asisten, los plazos de conservación de la información y las medidas de seguridad entre otras cosas.

Responsable del Tratamiento

En términos de protección de datos UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L., debe ser considerado Responsable del Tratamiento, con relación a los ficheros/tratamientos identificados en la presente política, concretamente en el apartado Tratamientos de datos.

A continuación, se indican los datos identificativos del titular del presente sitio web:

Responsable del Tratamiento: UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L.

Dirección postal: CALLE MURILLO 7 A SOTO DE LA MARINA 39110 SANTA CRUZ DE BEZANA CANTABRIA

Dirección electrónica: info@ucpi.es

Tratamientos de datos

Los datos de carácter personal que se soliciten, en su caso, consistirán únicamente en aquellos estrictamente imprescindibles para identificar y atender la solicitud realizada por el titular de estos, en adelante el interesado. Por otra parte, los datos personales serán recogidos para finalidades determinadas explícitas y legítimas, no siendo tratados ulteriormente de manera con incompatible con dichos fines.

Los datos recogidos de cada interesado serán adecuados, pertinentes y no excesivos con relación a las finalidades correspondientes para cada caso, y serán actualizados siempre que sean necesarios.

El titular de los datos será informado, con carácter previo a la recogida de sus datos, de los extremos generales en esta política a fin de que pueda prestar el consentimiento expreso, preciso e inequívoco para el tratamiento de sus datos, conforme a los siguientes aspectos.

Finalidades del tratamiento

Las finalidades explícitas para las cuales se llevan a cabo cada uno de los tratamientos vienen recogido en las cláusulas informativas incorporadas en cada una de las vías de toma de datos (formularios web, formularios en papel, locuciones o carteles y notas informativas).

No obstante, los datos de carácter personal del interesado serán tratados con la exclusiva finalidad de proporcionarles una respuesta efectiva y atender las solicitudes practicadas por el usuario, especificadas junto a la opción, servicio, formulario o sistema de toma de datos que el titular utilice.

Legitimación

Por regla general, previo al tratamiento de los datos personales, UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. obtiene consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información.

No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. es la existencia de una ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado.

Destinatarios

Por regla general, UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. no procede a la cesión o comunicación de los datos a terceras entidades, salvo las requeridas legalmente, no obstante, en caso de que fuera necesario, dichas cesiones o comunicaciones de datos se informan al interesado a través de cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de datos personales.

Procedencia

Por regla general, los datos personales se recogen siempre directamente del interesado, no obstante, en determinadas excepciones, los datos pueden ser recogidos a través de terceras personas, entidades o servicios diferentes del interesado. En este sentido, este extremo será trasladado al interesado a través de las cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de información y dentro de un plazo razonable, una vez obtenidos los datos, y a más tardar dentro de un mes.

Plazos de conservación

La información recabada del interesado será conservada mientras sea necesaria para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales, de forma que, una vez cumplida la finalidad los datos serán cancelados. Dicha cancelación dará lugar al bloqueo de los datos conservándose únicamente a disposición de las AAPP, Jueces y Tribunales, para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas, cumplido el citado plazo se procederá a la destrucción de la información.

A título informativo, a continuación, se recogen los datos legales de conservación de la información con relación a diferentes materias:

DOCUMENTO	PLAZO	REF. LEGAL
Documentación de carácter laboral o relacionada con la seguridad social	4 años	Artículo 21 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social
Documentación contable y fiscal a efectos mercantiles	6 años	Art. 30 Código Comercio
Documentación contable y fiscal a efectos fiscales	4 años	Artículos 66 a 70 Ley General Tributaria
Control de accesos a edificios	1 mes	Instrucción 1/1996 de la AEPD
Videovigilancia	1 mes	Instrucción 1/2006 de la AEPD Ley Orgánica 4/1997

Datos de navegación

En relación con los datos de navegación que se puedan tratar a través del sitio web, en caso de que se recojan datos sometidos a la normativa, se recomienda consultar la Política de Cookies publicada en nuestro sitio web.

Derechos de los interesados

La normativa en materia de protección de datos otorga una serie de derechos a los interesados o titulares de los datos, usuarios del sitio web o usuarios de los perfiles de las redes sociales de UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L.

Estos derechos que asisten a las personas interesadas son los siguientes:

- Derecho de acceso: derecho a obtener información sobre si sus propios datos están siendo objeto de tratamiento, la finalidad del tratamiento que se esté realizando, las categorías de datos que se trate, los destinatarios o categorías de destinatarios, el plazo de conservación y el origen de dichos datos.
- Derecho de rectificación: derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos o incompletos.
- Derecho de supresión: derecho a obtener la supresión de los datos en los siguientes supuestos:
 - o Cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados
 - o Cuando el titular de estos retire el consentimiento
 - o Cuando el interesado se oponga al tratamiento
 - o Cuando deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal

- Cuando los datos se hayan obtenido en virtud de un servicio de sociedad de la información en base a los dispuesto en el art. 8 apdo. 1 del Reglamento Europeo sobre Protección de datos.
- Derecho de oposición: derecho a oponerse a un determinado tratamiento basado en el consentimiento del interesado
- Derecho de limitación: derecho a obtener la limitación del tratamiento de los datos cuando se de alguno de los siguientes supuestos:
 - Cuando el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita a la empresa verificar la exactitud de estos.
 - Cuando el tratamiento sea lícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos.
 - Cuando la empresa ya no necesite los datos para los fines para los que fueron recabados, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos de la empresa prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a la portabilidad: derecho a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando:
 - El tratamiento esté basado en el consentimiento
 - El tratamiento se efectúe por medios automatizados
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Los interesados podrán ejercitar los derechos indicados, dirigiéndose a UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L., mediante escrito, remitido a la siguiente dirección: info@ucpi.es en la línea de Asunto el derecho que se desea ejercitar.

En este sentido UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. atenderá su solicitud a la mayor brevedad posible y teniendo en cuenta los plazos previstos en la normativa en materia de protección de datos.

Seguridad

Las medidas de seguridad adoptadas por UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. son aquellas requeridas, de conformidad con los establecidos en el artículo 32 del RGPD. En este sentido, UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L., teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y las libertades de las personas físicas, tienen establecidas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo existente

En todo caso, UNIDAD DE COORDINACION EN PROSTODONCIA INTEGRAL S.L. tiene implementados los mecanismos suficientes para:

- a) Garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios del tratamiento.

- b) Restaurara la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- d) Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.